

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN A  
LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL  
Y DEPORTIVA "PREDATOR TAEKWON  
DO CHILE".-

CONCHALI, 18 FEB 2019

DECRETO EXENTO N° 150 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

**VISTOS:** los Estatutos presentados por la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Predator Taekwondo Chile"; la Ley N°19.418 y sus modificaciones, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N° 10.440 del 04 de abril de 1997, de la Contraloría General de la República; Memorandum N° 82, del 13.02.19 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se registrará a la agrupación Social, Cultural y Deportiva "PREDATOR TAEKWONDO CHILE", inscrito bajo el N° 1.789 de fecha 06 de Febrero del 2019, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

CMA/DBF/dvm.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Org. Comunitarias - DIDECO

Sra. Nuri Figueroa Calfin (Av. Zapadores N° 1275, Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



**ALCANTIL OPÁZO URTUBIA**  
Alcalde de Conchalí (S)

*[Handwritten mark]*



Municipalidad de Conchalí  
Dirección de Asesoría Jurídica

MEMORANDUM N° 82 /2019

FECHA : 13 de Febrero del año 2019  
DE : CLAUDIA MIRANDA AGUILERA  
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA  
A : SECRETARÍA MUNICIPAL  
ASUNTO : "Decretar Estatutos"

---

En adjunto remito a Ud., Acta y Constitución de Estatutos de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Predator Taekwondo Chile" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica, sin observaciones que formular.

Saluda atentamente a Ud.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA  
ABOGADA  
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

CMA/ACR.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo

Fidei: 568/99-